

es bastante para atender aquella, que a todo
costo debe mantenerse inalterable. Considerando
asimismo, que el Licenciado en Medicina D. Juan
Carrillo, no usa jamás en su juicio cuanto me
le es posible, promoviendo disquietos y turbulen-
cias que han producido en lo general de esta
Ciudad, sumidos entre otras muchas familias,
de el establecimiento del Médico Titular D. Mariano
Lopez de Molina contra quien intento y se dis-
tinto en y para y planes concebidos haviendo
y Considerando por ultimo, que los males se
evitan costandolos en sus principios para que no
lleguen inmensamente a sus colmos; este Acuerdo
muy acordado: que por el Sr. Presidente se
ponga en conocimiento del Sr. Gobernador, re-
visando de su autoridad la expedicion de este
Real Cédula del Médico D. Juan Carrillo, con cuyo
medio estos habitantes volverán a su estado
de sosiego primitivo, y se repara una perso-
na que vive de Instrumento para que en
partidarios deba adelantar en magnificencia
plausa, expediendo en Vicio con tal motivo
lo Correspondiente orden a este Sr. Presidente

